

El gerente Ricard Blanch la ha despedido tras doce años de actividad

Sin acuerdo entre la Mútua del Carme y la oftalmóloga Pérez

ROBERTO GIMÉNEZ

No hubo acuerdo entre el representante legal de la Mútua Ntra. Sra. del Carme y la oftalmóloga Mariví Pérez.

El pasado 3 de octubre, la Dra. Pérez recibió la carta de despido del gerente Ricard Blanch. Paralelamente, éste dio instrucciones a los empleados de la Mutua para que no facilitaran información sobre su paradero a los pacientes que preguntaran por ella. Pérez llevaba doce años de actividad en este centro asistencial. La respuesta de la oftalmóloga fue el envío de un burofax incendiario al presidente de la entidad, Joan Diaz, no tanto para conseguir la revocación del despido, sino para que se interesara sobre el día a día de la mecánica de los quirófanos en la Mutua. Ricard Blanch le había comunicado a la Dra. Pérez que se la despedía por las quejas de dos de los anestesiólogos de esa casa (Ibáñez y Segalerba). No obstante, le reconocía el prestigio que tenía entre sus pacientes. Lo cierto es que este despido no sorprendió a la Dra. Pérez, dadas las tensas relaciones personales que ella mantenía en los últimos tiempos con el gerente y también con su esposa, la supervisora de quirófanos y de habitaciones. La junta directiva de la Mútua ratificó la decisión de su gerente.



RdV

El acto de conciliación celebrado la pasada semana no sirvió para acercar posturas. La Mútua le ofrecía 18 mil euros, mientras que el representante legal de ella considera que le corresponde una cantidad cuatro veces superior. Mariví Pérez, como la mayoría de los médicos de este tipo de entidades, no tienen un contrato laboral sino mercantil, ya que la jornada laboral no es la típica de 40 horas. Está por ver si en el caso de que se considere despido improcedente el juez considera el

contrato como laboral, ya que en ese caso la indemnización será de 45 días por año trabajado. Si no es así, tampoco le corresponderían los 18 mil euros ya que los contratos mercantiles se rescinden sin indemnización.

El gerente Ricard Blanch, a través del letrado Palau, advirtió a la Dra. Pérez que si no se avenía a la indemnización denunciaría ante la inspección de Hacienda su intensa actividad médica en la medicina privada (con diez intervenciones de cataratas, como era su caso, un oftalmólogo puede ganar en una sola tarde 3.000 euros). En la actualidad, la Dra. Pérez continúa su actividad médica en el Hospital de Mataró y prevé abrir despacho privado en Granollers para atender a la clientela que ha tenido durante los últimos doce años en nuestra ciudad.

Como sea que la mujer no pudo despedirse de sus pacientes, ha querido hacerlo en las páginas de nuestra Revista a través de la carta que reproducimos íntegramente, y en la que pasa de puntillas sobre los motivos del despido:

Despedida a los mutualistas

Apreciados y mucho más, muy queridos mutualistas de "La Mútua". Quiero desde estas líneas no despedirme, pero sí decirles un hasta siempre... esperando volver a encontrarnos.

Desde mi llegada a Granollers hace casi 12 años, recibí de muchos pacientes (que fueron acrecentándose día a día) su confianza en mi labor, tanto médica en consulta como quirúrgica. Pocas veces en mis 20 años de ejercicio profesional "sentí" tanto la bata blanca y di gracias a la vida por ella, como al notar presencialmente la emoción, el enorme respeto e incluso las lágrimas de varios mutualistas, el día 4 de octubre, cuando se "me permitió" poder despedirme de algunos de ustedes... Lo lamenté profundamente, al igual que mis familiares más directos, que han vivido intensamente mi quehacer durante todos estos años.

Me siento como aquel enamorado al que de manera abrupta y sin sentido le es arrebatado su amante, que tampoco entiende lo que ha pasado. Supongo que la Justicia, los Tribunales, esas cosas que sólo interesan a empresas y estructuras de piedra dilucidarán... Pero lo importante es que nadie romperá nunca la estrecha vinculación que entre médico y paciente se creó en su día.

En una ocasión una persona muy sabia, anciana y honesta, me dijo: "es usted una profesional romántica que ya no se estila". A lo mejor es una calificación que no me corresponde en absoluto, pero de todo corazón quiero creer que ha sido así, para darles las gracias por su confianza y atención y a muchos de ustedes por su cariño.

Hasta siempre.

DRA. MARIVÍ PÉREZ
Oftalmóloga

MARTIN MALUENDA
ADVOCATS

ACCIDENTS DE TRÀNSIT

BUFFET D'ADVOCATS ESPECIALITZAT • HONORARIS SEGONS RESULTATS

SEPARACIONS - DIVORCIS - HERENCIES - TESTAMENTS

DESNONAMENTS - ARREMDAMENTS - ARRES

COMPRAVENDES - RECLAMACIÓ DE DEUTES

DEFENSA PENAL INTEGRAL - RECLAMACIONS LABORALS

ADMINISTRADOR DE FINQUES COL·LEGIAT

C/ GIRONA, 34, 4A 08400 GRANOLLERS

Tel. 93 861 10 91

abogados@martinmaluenda.com
www.martinmaluenda.com